

Ratifican designación de Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN

RESOLUCION SUPREMA Nº 015-2006-EF

Lima, 6 de abril de 2006

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 027-2002-PCM de fecha 24 de abril de 2002 se dispuso la absorción por la Dirección Ejecutiva FOPRI, de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras - CONITE, la Gerencia de Promoción de la Inversión Económica de la Comisión de Promoción del Perú - PROMPERÚ, pasando a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión - PROINVERSIÓN;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 095-2003-EF, se modificó entre otros aspectos, la denominación de la Agencia de Promoción de la Inversión - PROINVERSIÓN por Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 180-2004-EF, publicada con fecha 23 de marzo de 2004, se designó al señor René Helbert Cornejo Díaz, como Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

Que, mediante la Ley Nº 28660, Ley que determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, publicada con fecha 29 de diciembre de 2005, se determinó que la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, es un Organismo Público Descentralizado adscrito al Sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 039-2006-EF, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión - PROINVERSIÓN;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del Artículo 1 de la Ley Nº 27594;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Ratificar la designación del señor René Helbert Cornejo Díaz, como Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Rúbrica del Dr. ALEJANDRO TOLEDO
Presidente Constitucional de la República

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Ministro de Economía y Finanzas